

Ayuntamiento de Murcia



INFORME DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SOBRE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE 'SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO DE LA NUEVA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO MEDIANTE AUTOBÚS URBANO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS CON LÍNEAS METROPOLITANAS DE LA C.A.R.M.' (Procedimiento restringido urgente),

Con fecha 23 de agosto de 2024 por el Servicio de Contratación se ha dado traslado al Servicio de Transporte de la documentación presentada por la mercantil **Iplan Movilidad, S.L.**, con N.I.F. núm. B-27789767, Licitador propuesto para la adjudicación del contrato de referencia, a fin de recabar informe sobre la adscripción de medios que figura en la **Ciáusula 7.5 PCAP** regulador del contrato, que prevé lo siguiente:

7.5 Adscripción de medios. A los efectos establecidos en el art. 76.2 de la LCSP; además de acreditar su solvencia, el licitador se compromete, en caso de resultar adjudicatario del contrato, a adscribir a su ejecución, como mínimo, los siguientes medios:

- Técnicos:

Licencia informática que permita realizar el estudio y presentación de la información objeto del contrato mediante el software PTV VISUM, único software licenciado, disponible en el mercado, que posee el Servicio municipal de Transporte.

Su acreditación se efectuará por el adjudicatario propuesto del contrato mediante declaración responsable acompañada de la documentación justificativa de disponer o encontrarse en disposición de disponer de dicho software.

- Personales:

Un Ingeniero Técnico o título equivalente habilitante, con una experiencia mínima de al menos tres (3) años en la definición y diseño de proyectos de servicio de transporte de viajeros, con una dedicación mínima requerida del 75,83 % de la jornada laboral completa.

Un Delineante-Proyectista o título equivalente habilitante, con una experiencia mínima de al menos tres (3) años en la definición y diseño de proyectos de servicio de transporte de viajeros, con una dedicación mínima requerida del 34,88 % de la jornada laboral completa.

Su acreditación se efectuará por el adjudicatario propuesto del contrato mediante declaración responsable en la que figure su relación nominal con indicación del puesto o categoría a desempeñar, acompañada de los currículum vitae de cada uno de ellos debidamente firmados y justificados; así como copia de las titulaciones académicas exigidas.

Iplan Movilidad, S.L. ha presentado la siguiente documentación:

1º) **Medios técnicos:** declaración responsable, suscrita el 19 de agosto de 2024, en virtud de la cual manifiesta que se encuentra en posesión de la **Licencia informática del Software PTV Visum.**

Para acreditarlo ha acompañado contrato formalizado el 24 de enero de 2024 sobre la adquisición de la licencia informática y su mantenimiento. El citado documento expresa que se trata de la licencia núm. 900057509, tipo PTV Visum, y detalla los distintos módulos y su mantenimiento. También acompaña la correspondiente factura, de 1 de marzo de 2024.

Ayuntamiento de Murcia



2º) **Medios personales**: Compromiso suscrito el 19 de agosto de 2024 en virtud del cual manifiesta que adscribirá a la ejecución del contrato los siguientes medios personales (especificando años de experiencia en la materia, dedicación mínima y titulación):

-Paz Oliveros Guntín: **Ingeniera Técnica**, con más de tres años de experiencia en la definición y diseño de proyectos de servicio de transporte de viajeros, con una dedicación mínima de 75,83% de su jornada laboral completa. Titulación: Ingeniera Técnica Forestal.

-Carla Corrales Fernández: **Delineante-Proyectista**, con más de tres años de experiencia en la definición y diseño de proyectos de servicio de transporte de viajeros, con una dedicación mínima de 34,88% de su jornada laboral completa. Titulación (*equivalente habilitante*): Máster en Tecnología de la Información Geográfica y Grado en Ciencias Ambientales.

Conviene indicar sobre el Máster TIG -como figura en la información publicada en la WEB de la Universidad de Alcalá-, que el mismo está orientado a formar profesionales e investigadores interesados en mejorar la gestión del territorio mediante el uso de técnicas que permiten generar e integrar información geográfica. Y dirigido específicamente -entre otros- a Graduados en Ciencias Ambientales. Entre otras aplicaciones actuales de las TIG se encuentran la evaluación y planificación espacial de infraestructuras e instalaciones con capacidad estructurante sobre el territorio (equipamientos sociales, espacios libres, transporte público, vertederos y otras instalaciones no deseables, etc). Es, por tanto, idóneo, para trabajar en proyectos relacionados con recursos e infraestructuras disponibles en las ciudades (planificación y gestión del transporte, entre otras). Se observa que entre las asignaturas que componen el Máster se encuentran Cartografía Temática; Teledetección; Entrada, Modelación y Transformación de Datos; Fundamentos de Análisis y Razonamiento Espacial; o Programación en TIG.

-María Dolores Pazos González; Titulación: Licenciada en Derecho. (Adicional ofertado).

A fin de acreditarlo acompaña el currículum de cada una, debidamente firmados, así como la correspondiente titulación académica.

A la vista de la documentación examinada, por este Servicio de Transporte se concluye que la mercantil **Iplan Movilidad, S.L.**, con N.I.F. núm. B-27789767, ha acreditado que dispone de Licencia informática que permite realizar el estudio y presentación de la información objeto del contrato mediante el software PTV VISUM, así como de personal con la experiencia, dedicación y titulación -la que en su caso se indique en el PCAP o equivalente habilitante- que les capacita para ejecutar satisfactoriamente el contrato y, por tanto, **dispone de los medios técnicos y personales exigidos en la Cláusula 7.5 PCAP que deben ser adscritos para la adecuada ejecución del mismo.**

(Documento firmado electrónicamente)